

# La reforma a la Universidad, inclusiva, democrática y gradual

Inaugura el Rector un foro de análisis en el que se revisan fines y responsabilidad de esta casa de estudios ante la nación y la sociedad

MIRTHA HERNÁNDEZ / CARLOS OCHOA ARANDA /  
ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

**E**l rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la reforma impulsada en la UNAM y en proceso busca ser integral y pertinente, abarcar los ámbitos institucional, académico y jurídico-administrativo. Además, debe fundamentarse en el saber, en el quehacer cotidiano de nuestras y nuestros docentes, investigadoras e investigadores y estudiantes, así como en los principios de libertad de cátedra e investigación.

Al inaugurar el Foro de Análisis “Reforma y futuro de la UNAM”, aseveró: “Debe ser inclusiva, democrática, diversa, gradual y prospectiva. Inclusiva, porque convoca a todas las voces; democrática, porque se apoya en nuestros cuerpos colegiados; diversa, porque reconoce la multiplicidad de enfoques y de disciplinas; gradual, porque requiere diseñarse por etapas; y prospectiva, porque conlleva pensar a la Universidad en el mediano y largo plazos”.

En el auditorio de la Coordinación de Humanidades, el rector Lomelí subrayó también que “se requiere que preserve y proyecte hacia el futuro todo aquello que nos define: nuestra autonomía, nuestro carácter público, nuestra vocación nacional, nuestro rigor académico y prestigio internacional. La Universidad se ha consolidado históricamente a partir de la renovación constante, del contraste de opiniones y de su capacidad de aprender de sus propias experiencias”.

Puntualizó que sólo tendrá sentido si se robustece la vida colegiada, se amplía el espectro de incidencia de estudiantes, del personal académico y administrativo, y se afianza una cultura de respeto, integridad, solidaridad y paz.

“Se trata, en el fondo, de dotar a nuestro modelo de gobierno de mayores condiciones de legitimidad, representatividad y corresponsabilidad”, dijo en el acto al que asistieron el presidente de la Junta de Patronos, Mario



Fotos: Benjamin Chaires.

Luis Fuentes Alcalá; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Elena Centeno García; y demás integrantes de este cuerpo colegiado, diversas autoridades y estudiantes.

A pregunta expresa, el Rector detalló que la reforma ya inició, pues se han aprobado diversas iniciativas. Por ejemplo, para robustecer la figura de las personas técnicas académicas; realizar un cambio estructural al Tribunal Universitario y elegir a las personas integrantes de la Junta de Gobierno. “Es un proceso que se desarrollará a lo largo de este periodo”.

## Reflexión colectiva

Previamente, el coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, Hugo Casanova Cardiel, dio la bienvenida al Foro —organizado junto con la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional—, el cual se compone de siete mesas en las que intervendrán integrantes de los principales órganos colegiados de la Universidad Nacional, especialistas y personas estudiosas de otras universidades nacionales y de América Latina.

Se abordarán los fines de la Universidad y su responsabilidad ante la nación y la sociedad; la autonomía y el compromiso social; la democracia, colegialidad y gobernanza, así como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. “Representa un ejercicio de pensamiento e ideas que se suma a otros espacios y

modalidades de expresión universitaria ya en marcha. El Foro, en tal sentido, no concluye, sino que abre la reflexión colectiva sobre nuestra institución”, manifestó.

## La UNAM y el futuro del país

Al hacer uso de la palabra, la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz, se pronunció por construir un nuevo pacto universitario centrado en los más altos ideales de justicia social, democracia, sostenibilidad, igualdad sustantiva, inclusión de todas las expresiones de las juventudes, vinculación y cohesión comunitaria y participación.

“Si dentro de 50 años la Universidad sigue siendo relevante para la sociedad, será porque hoy fue capaz de mantenerse sólida frente a cualquier tipo de oportunismo e imposición y, al mismo tiempo, siendo flexible, dinámica y excéntrica para acompañar a un país que cambia y se ajusta a nuevas realidades”, apuntó.

En tanto, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, destacó que pensar la reforma es tarea directa de las y los universitarios, pero no se emprende desde una postura aislada, sino reconociendo que somos parte de una nación y que nuestra contribución a su desarrollo es fundamental.

“Cuando pensamos y transformamos nuestra vida institucional, académica y normativamente, lo hacemos enlazando nuestro presente y futuro con el del país,

sin perder nuestra identidad, más bien, afianzándola, asumiendo que nuestros ideales como universidad pública se alinean con las aspiraciones nacionales, en su sentido más amplio y general, bajo los principios compartidos de igualdad, libertad y justicia”.

De igual forma, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, expuso que pensar en la reforma y el futuro de la Universidad es pensar en el lugar que ocupa el conocimiento en nuestra sociedad y en la capacidad de seguir siendo útiles a la nación; implica preguntarse qué tipo de conocimiento se quiere generar y qué papel desempeñará esta casa de estudios en el mundo que estamos construyendo.

“Porque más allá de las métricas, de las tecnologías o de las estructuras, la investigación universitaria sigue teniendo un núcleo que no deberíamos perder: la búsqueda por comprender. Comprender el mundo, pero también a nosotros mismos como sociedad”, refirió.

Al Foro asistieron la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano; y el secretario general del STUNAM, Carlos Hugu Morales Morales.

### Pluralidad y deliberación

En la mesa sobre “Universidad y democracia”, Miguel Armando López Leyva habló a partir de su experiencia y del pensamiento de humanistas universitarios, distinguiendo dos planos: el interno, cómo la Universidad practica valores democráticos; y el externo, su vínculo con el Estado y la sociedad.

Estableció que la Universidad no debe evaluarse bajo los mismos criterios que un régimen político, aunque sí cultiva principios como pluralidad, deliberación y libertad de cátedra. Ante esto, propuso dos premisas: que la Universidad posee valores democráticos propios y que sus tensiones con la democracia difieren de aquellas con regímenes autoritarios.

Por su parte, Angélica Cuéllar, integrante del Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales de la UNAM, recaló que ésta tiene particularidades que se deben tomar en cuenta para no dejar de ser ese ente crítico y propositivo que es su gran misión. Reconoció que muchos no conocen las funciones de los Consejos Académicos por lo que hay una baja participación. “Por estos Consejos pasan todos los planes de estudio de la Universidad, la aprobación de nuevas entidades, las nuevas carreras; es un órgano colegiado que tiene labores sustantivas”.

En tanto, John Ackerman, director del Programa Universitario de Estudios sobre

Democracia, Justicia y Sociedad, opinó que es importante fortalecer una “ciudadanía universitaria” que vaya más allá de los mecanismos formales de gobernanza, mediante estrategias como fomentar la expresión libre, la convivencia comunitaria, el debate tolerante, la formación interdisciplinaria y el impulso a la organización estudiantil.

Al hacer uso de la palabra, Guadalupe Romero, académica de la Facultad de Derecho, explicó que la democracia en la Universidad no debe entenderse sólo como un conjunto de mecanismos formales, sino como una práctica cotidiana basada en la participación real, el diálogo y el sentido de pertenencia.

En tanto, Ambrosio Velasco, especialista del Instituto de Investigaciones Filosóficas, apuntó que el proyecto aprobado por el Consejo Universitario de reforma al reglamento universitario en lo que respecta a la designación de los miembros de la Junta de Gobierno es, a su juicio, la reforma más importante en este proceso de democratización de la UNAM desde la Ley Orgánica de 1945. “De ese tamaño es la importancia, aunque, obviamente, es un primer paso y hace falta muchísimo por avanzar”.

Dijo que los ejes de democratización de la UNAM son, desde su óptica, la gobernanza participativa, claridad, conocimiento público, precisión y equidad de la normatividad universitaria, descentralización de las decisiones académicas y fortalecimiento de competencias locales.

### Principios

En la mesa sobre “Universidad, colegialidad y gobernanza”, Alejandro Chanona, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que la legitimidad social e institucional de la UNAM deriva no sólo de sus funciones docentes, de investigación y difusión de la cultura, sino también de

los principios que orientan su organización interna, entre los que destacan la autonomía, la libertad académica y la colegialidad en la toma de decisiones.

“Sin embargo, a pesar de las bondades de los cuerpos colegiados de la UNAM nos enfrentamos a la ineludible responsabilidad de mejorar y adaptar nuestras formas de vida universitaria para generar mayores derechos, estabilidad y sostenibilidad”.

Por su parte, Melisa Cervantes, representante de los programas de Posgrado del Área de las Humanidades y las Artes ante el Consejo Universitario, señaló que a partir de las necesidades expresadas por la comunidad, del cuestionamiento a lo que aprueba el Consejo Universitario y de los sucesos que han trastocado la vida universitaria de manera profunda e irreparable, se ha dado una “ruptura de época” que ha definido el presente de la UNAM.

“Y como universitarios nos vemos obligados a transitar de pensarnos únicamente como institución a reconocernos como comunidad, a identificar las tensiones y a cuestionar nuestras formas de convivencia, de representación y de toma de decisiones”.

En su oportunidad, Imanol Ordorika, del Instituto de Investigaciones Económicas, refirió, “incómodo y nervioso”, que el semestre pasado 35 entidades de la UNAM estuvieron en paro y que estos paros duraron, en promedio, más de 30 días.

“Y resulta que la imagen que se proyecta aquí, en muchas de las ponencias, es de una enorme tranquilidad y complacencia. Como una especie de fantasía... Si no hay un debate desde abajo, fuerte, incluyente, no habrá reforma, y eso ya se demostró con Rivero Serrano, Carpizo, Sarukhán... O cambiamos la UNAM desde dentro o lo que ocurrirá es que uno de los conflictos se incendiará, porque las condiciones están muy difíciles”.

Ordorika añadió que no hay reglas ni mecanismos ni procesos para atender la conflictividad cotidiana de la UNAM. También propuso que la Junta de Gobierno se convierta “en un colegio que realice consultas ponderadas a la comunidad para elegir rector y/o directores”, aunque aclaró que no estaba proponiendo que ésta desaparezca.

Por último, Fernando Castaños, del Instituto de Investigaciones Sociales, apuntó que representar universitariamente debe ser representar deliberativamente.

“Así lo aprendemos la mayoría de quienes nos encontramos en la UNAM o han pasado por ella, y así lo asumen casi todos los que llegan a representarnos en órganos colegiados... No caigamos en la tentación de suplantar la buena gobernabilidad universitaria por una tentadora partidocracia de corte estatal”, finalizó.

